



## Entrevista

Felipe de la Mata Pizaña, MAGISTRADO DEL TEPJF

# “No podemos aplicar a rajatabla las reglas de otras elecciones”

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Las reacciones de "sorpresa" que han generado las sentencias del TEPJF sobre la elección del Poder Judicial, no es más que parte de los tabú que hay en torno a este inédito proceso electoral; no obstante, aquellos que se sorprende deben entender que este es un proceso nuevo, con nuevas reglas, al que hay que adaptarse, enfatizó el magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

Lo anterior, fue comentado por el integrante de la Sala Superior al hablar sobre la última determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la cual se dio luz verde para que tanto gobiernos como servidores públicos pudieran promocionar la elección de jueces, magistrados y ministros.

"Esto significa que aquí, a diferencia de lo que pasa en las otras elecciones,

aquí los poderes sí intervienen (...) Me parece que las personas que se encuentran sorprendidas de la determinación es porque están pensando en las otras elecciones, pero no en estas nuevas reglas", enfatizó el magistrado sobre el tema.

Y es que recalcó que aunque en un inicio, personalmente pensaba que era una "mala idea" que se votara a los jueces, magistrados y ministros, ahora, dijo tener claro que el establecer si debe o no elegirse al Poder Judicial por vía democrática es un tema que se encuentra superado.

"Entonces, me parece que lo que sí ha generado o en los que tenemos muchos años de estar metidos en temas electorales, hemos tenido también que adaptarnos a una nueva manera de hacer elección (...) nueva elección, nuevas reglas, nueva manera de hacer campañas, nuevas elecciones. Tenemos que dimensionar que estamos frente a nuevas elecciones" subrayó.

No obstante, ante los cuestiona-



mientos sobre las interpretaciones que ha dado este máximo tribunal en materia electoral sobre algunos asuntos "polémicos", el magistrado De la Mata Pizaña, argumentó que "no podemos aplicar a rajatabla todas las reglas de las otras elecciones, sino que tendremos que analizar si es razonable o no su aplicación.

"Y sin duda pues aprender también respecto de la experiencia. Esta vez va a ser la primera vez en la historia de la humanidad que se está haciendo algo de estas dimensiones".

Incluso, comentó que en su caso y ante la complejidad de la elección, también tuvo que cambiar su pensar sobre su manejo de los procesos electorales.

"¿Cuándo se me empezó a facilitar este proceso? Cuando entendí que las

reglas de la elección del Poder Ejecutivo y del Legislativo son diferentes a las de la elección del Judicial y que debemos entender también la de manera distinta", explicó.

Finalmente, el magistrado también sostuvo que ante los retos que se han presentado en torno a la regulación y preparación de este nuevo proceso electoral, sigue siendo necesaria una reforma electoral que fortalezca el sistema democrático del país.

"No tengo duda que al terminar esta elección tendremos todos que ver y determinar todo lo que salió bien y todo aquello que puede resultar mejor (...) plantear cuestiones que puedan mejorarse en una reforma electoral. Una reforma electoral que tendrá que incluir también disposiciones para el Poder Judicial", consideró.



Foto: Cuartoscuro



Las reglas de la elección del Ejecutivo y Legislativo son diferentes a las de la elección del Judicial".



**El magistrado** también sostuvo que ante los retos que se han presentado en torno a la regulación y preparación de este nuevo proceso electoral, sigue siendo necesaria una reforma electoral.